

### DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Gestión de Recursos Humanos y Organización

2024/13098 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de la comisión de valoración para la provisión del puesto de trabajo de jefe/a del Servicio Asistencia Técnica, incardinado en el Centro Asistencia a Municipios. Convocatoria 03/24.

#### **ANUNCIO**

Visto el Decreto de Presidencia núm. 11561 de fecha 19 de septiembre de 2024, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir la provisión, mediante el sistema de convocatoria pública de libre designación, del siguiente puesto de trabajo:

N° RPT	PUESTO	CENTRO
1.R.50.1 (97261)	JEFE/A DE SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA MUNICIPIOS

Y de conformidad con la base sexta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
JAVIER BOLINCHES CERVERA JEFE/A DE SERVICIO GESTIÓN Y DESARROLLO RRHH CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	M HORTENSIA GARAY GALLO JEFE/A DE UNIDAD TECNICA GESTIÓN RECURSOS HUMANOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
PEDRO DOMINGO TORAN JEFE/A DE SERVICIO COOPERACIÓN MUNICIPAL CENTRO: COOPERACIÓN MUNICIPAL	JORGE JUAN CUÑAT CERVERA JEFE/A DE SECCIÓN DE COORDINACIÓN DE PROG. MUNICIPAL CENTRO: COOPERACIÓN MUNICIPAL
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
ENRIQUE MORENO PERNIAS JEFE/A DE SERVICIO ASISTENCIA TECNICA CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS	MARIA ANGELES MUT SANCHIS JEFE/A DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y SUMINISTROS CENTRO: CONTRATACIÓN Y SUMINISTROS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
PABLO AUSINA GOMEZ JEFE/A DE SERVICIO DEFENSA EN JUICIO ENTID. LOCALES CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS	M. MILAGROS COLLADO BOIRA JEFE/A DE SECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
VICENTE JAVIER NAVARRO PASTOR JEFE DE SECCIÓN DE ASIST. TÉCNICA A MUNICIPIOS CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS	MIGUEL ANGEL ABAD MELENDEZ SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JAVIER ZAMORA CIURANA JEFE/A DE SERVICIO DE PRESIDENCIA CENTRO: GABINETE PRESIDENTE	MARIA MERCEDES ARGUELLES FOIX JEFE/A DE SECCIÓN COOPERACIÓN MUNICIPAL II CENTRO: COOPERACIÓN MUNICIPAL
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JORGE PASTOR ROCA JEFE/A DE SECCIÓN PROCESOS Y APOYO A LA DIRECCIÓN	LORENA RUIZ CASILLAS JEFE/A DE SECCIÓN DEFENSA JUDICIAL Y ORGANIZACIÓN

# boletín oficial de la provincia de Valencia

CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARIA JESUS GOZALVO ZAMORANO JEFE/A DE SECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANISTICO CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS	FRANCISCO CANO ZAMORANO JEFE/A DE SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN II CENTRO: COOPERACIÓN MUNICIPAL
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MANUELA MOLINA GARCIA JEFE/A DE SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN TECNICA MUNICIPAL CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS	VICENTE FRONTERA MARTINEZ JEFE/A SECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA A MUNICIPIOS CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA SECRETARIO/A GENERAL CENTRO: SECRETARIA GENERAL	MANUELA UMBERT GARCIA JEFE/A DE SECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

ASESORES ESPECIALISTAS					
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD. DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE NEGOCIADO DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN			

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, a 19 de septiembre de 2024. —El presidente, Vicente José Mompó Aledo.